



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 19 de setiembre de 2011

Expediente S.R.O. N° 19.079/2011

RESCD-EXA: N° 656/2011

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución N° 230/2011, emitida por la Dirección de la Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 30/08/2011, aconseja convalidar la Resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07/09/2011, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 230/11 por la cual se otorgó el reconocimiento Automático de la materia solicitada por el Sr. Jorge Antonio Corro, D.N.I. N° 22.869.979, L.U. N° 2.985, alumno de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, conforme al detalle que a continuación se indica:

N°	Asignatura Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria	Equivalencia Asignatura Carrera Computador Universitario
1	Introducción a la Matemática	Introducción a la Matemática.-

ARTICULO 2°.- Incorpórese copia a las presentes actuaciones y siga a la Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.

NMA

lv

  
 Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
 Lic. ANA MARIA ARAMAYO  
 VICEDECANA  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa